

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

3825 AGRO PECUARIA DE MOYA, S.A.

Se convoca a los señores accionistas de la compañía Agro Pecuaria de Moya, S.A. a la Junta General Ordinaria de la Sociedad, que se celebrará en la localidad de Moià (Barcelona) en Mas la Rovira s/n, 08180, en primera convocatoria, el día 29 de marzo de 2010, a las 12 horas, y en segunda, en el mismo lugar y hora del día siguiente, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005, así como aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados y en su caso, de la gestión social del Órgano de Administración de dicho ejercicio.

Segundo.- Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006, así como aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados y en su caso, de la gestión social del Órgano de Administración de dicho ejercicio.

Tercero.- Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007, así como aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados y en su caso, de la gestión social del Órgano de Administración de dicho ejercicio.

Cuarto.- Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2008, así como aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados y en su caso, de la gestión social del Órgano de Administración de dicho ejercicio.

Quinto.- Aprobación del Balance de Transformación de la Sociedad.

Sexto.- Aprobación de la transformación de la Sociedad en Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Séptimo.- Traslado de domicilio social de la Compañía y consiguiente modificación estatutaria.

Octavo.- Modificación y aprobación de los Estatutos Sociales de la Sociedad.

Noveno.- Cese y nombramiento del Administrador Único.

Décimo.- Delegación de facultades para elevar a público.

Undécimo.- Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 3/2009, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace constar el derecho de todo accionista de examinar, en el domicilio social, así como de pedir la entrega o envío gratuito, incluso por medios electrónicos, de los siguientes documentos:

a) El informe de los Administradores que explica y justifica los aspectos jurídicos y económicos de la transformación.

b) El balance de transformación.

c) El proyecto de estatutos del tipo social resultante de la transformación.

A partir de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán examinar, en el domicilio social, y obtener, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como los informes relativos a los acuerdos que se someten a su aprobación y, que conforme a la legislación vigentes, han sido elaborados por el Órgano de Administración.

Moià (Barcelona), 17 de febrero de 2010.- El Administrador único, doña Teresa Monreal Portella.

ID: A100011629-1